

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.
Se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.
En la Península . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año II.

Jueves 22 de Mayo de 1881.

Núm. 62.

ADVERTENCIA.

Elegido presidente de la Corporacion Municipal, por el voto unánime de los individuos que la componen, nuestro querido Director y amigo, D. Enrique Garcia y Ponce, deja de figurar á la cabeza de esta periódica publicacion, en fiel obediencia al cumplimiento de un deber, que no ha podido olvidar, en ningun tiempo, el que rinde culto á las severas leyes del decoro.

Las reclamaciones á que puedan dar lugar los insertos, que en lo sucesivo aparezcan en este órgano de los intereses locales y materiales de esta importante colonia, se entenderán con D. Efigenio Utor y Custodio.

LA UNION CONSTITUYE LA FUERZA.

Nuestra influencia en Marruecos, el desarrollo de nuestro acariciado poderio comercial, la base de necesarias combinaciones, que pudieran favorecer el prestigio que de derecho nos corresponde en esta zona, que fuéramos los primeros con nuestro esfuerzo á abrir á las ambiciones europeas y en la que hoy se nos relega á lugar tan secundario, atraviesan una peligrosa crisis, que ó mucho nos engañamos, ó ha de concluir con ideales que hemos acariciado, en todo tiempo, y que no hay razon alguna para que á los mismos renunciemos, sea cualquiera la serie de conflictos que nos obligue á arróstrar la desmedida tendencia avasalladora, que empieza á ser lema de conducta para una nacion insaciable en cuanto se relaciona con su aumento territorial y político en el continente africano.

Diariamente se suceden y repiten las conferencias en la capital de la vecina república, desempeñando en las mismas un papel principal el presidente del gobierno frances, el representante de dicha nacion en Marruecos, y el ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, Sid Vargahs.

Desconocidos nos son los acuerdos que este triunvirato adopta y que habrán de traducirse en hechos prácticos, en un plazo no lejano, quizás, contra los deseos y aspiraciones de las demas naciones de Europa. Sin embargo, teniendo en cuenta que apesar de las protestas de la prensa francesa, el egoísmo nacional ha de imperar siempre en las conclusiones de estos tratados internacionales y que nada ha de dejar para los demas, el que probado tiene que sólo para sí pide y solicita, en obediencia á determinadas aspiraciones, que sólo, los ciegos pueden no apreciar, no creemos deba desatenderse por Europa y mucho menos por España; este capital asunto, que de ter-

minar sin protesta, pudiera dar origen y nacimiento á derechos, que no podemos consentir, ni autorizar, en tanto que, un cataclismo no cambie en absoluto nuestra posicion fisica y geográfica ó una debilidad, que por fortuna nuestra no es tan desmedida que pueda impedirnos luchar con brio en defensa de nuestros derechos, no nos vede el intervenir en lo que tan directamente nos afecta.

Europa no autorizará, en ningun tiempo, sea cual sea el resultado de las presiones que puedan ejercerse en Paris sobre Sid Vargahs, que Francia, que ejerce el protectorado en Tunez, que explota, como soberana absoluta, la Argelia, y que ha sabido imponerse diplomáticamente en Marruecos, adquiera sobre este Imperio nuevo ascendiente material, que pueda perturbar un equilibrio, necesario hoy para la paz, que como fuente de bienandanza se considera.

No hemos sido partidarios en ningun tiempo de las coaliciones internacionales, en las que tan desairado papel hemos desempeñado, tal vez, por nuestras condiciones desinteresadas y caballerescas. Más, con las sábias lecciones de la experiencia y no olvidando que poco ó nada puede arriesgar, el que desgraciadamente puede decir que sólo el honor le resta, parodiando á un rey frances de aquella época, en que para fortuna nuestra, Francia no intervenia en nuestros asuntos ni se oponia á nuestras aspiraciones mas que para sufrir derrotas; y toda vez, que para los momentos supremos son las grandes resoluciones, debetiamos, aunando nuestros intereses con los de aquellas potencias, que con nosotros sufrieran perjuicios de ejercer Francia una influencia única y exclusiva en Marruecos, determinar una briosa protesta que dejara á salvo nuestra reputacion, recabara nuestro prestigio, y abriera nuevos horizontes, al que no le es dable renunciar al derecho que adquiriera en su territorio, regado mil veces con la sangre de sus mas heroicos hijos.

Hemos asegurado que el gobierno no se duerme en cuanto se relaciona con asunto de tan capital importancia. Creemos que españoles los dignos individuos que componen el gobierno español, realizarán esfuerzos titánicos por no autorizar ni consentir determinadas supremacías, procedan de quien procedan. Desconocemos los misterios de la diplomacia y no tratamos de que se hagan públicos sus secretos; pero permitasenos en aras de un patriotismo al cual supeditamos todo otro género de consideraciones, aconsejar una accion colectiva, única que á nuestro juicio, puede con-

trastar la amenazadora nube, que se cierne sobre el horizonte y que amenaza concluir, en beneficio exclusivo de Francia, con las aspiraciones que los demas estados puedan acariciar en cuanto al porvenir de este atrasado Imperio.

Justifiquemos que en pleno siglo diez y nueve no puede una nacion, por poderosa que sea, trastornar por su propio derecho el mapa del mundo.

No toleremos que el Africa sea para los franceses, y con ello quedará salvada nuestra honra.

LA LLAGA SIEMPRE ABIERTA.

Don Pedro Antonio de Alarcon, gloria de la literatura española, en los modernos tiempos, está publicando, bajo el título de *Mis viajes por España*, una serie de artículos, que con avidez se buscan en *La Ilustracion Española y Americana* por los amantes de la lectura clásica.

En uno de ellos hemos leído algunas apreciaciones, del hoy diputado español, que no nos perdonariamos nunca dejar en olvido, y que al ser interpretacion exacta de los sentimientos de un noble pueblo, que podrá reconocer su impotencia, pero jamás renunciar á nobles y legítimos ideales, bien merecen ser trascritos, por el que diariamente contempla ese fatídico Peñon y no olvida desde que nació, aunque no sepa expresar como el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon, que merecido tenemos la bochornosa mancha que desde hace siglos marca nuestro rostro; toda vez, que dependiendo de nuestro exclusivo esfuerzo adquirir la grandeza y el poderio necesario para lavar la ofensa que á nuestro honor y á nuestra integridad territorial se infringiera, desde remotas épocas venimos realizando todo género de torpezas para que cada dia sea mas difícil la resolucion del problema, que todo español trasmite al morir como religioso legado á su escasa ó numerosa descendencia.

Más no seamos tan osados que intentemos encabezar los conceptos y juicios del eminente literato.

Limitemosnos á sentir y callar y demos plaza al autor del *Sombrero de tres picos*.

«Veinte y cuatro horas, sí, estuvimos anclados en el puerto de Algeciras, aguardando á que fuera posible pasar del Mediterráneo al Océano! Montañas de agua habian sustituido á las que en otro tiempo debieron de enlazar á Avila y Calpe y servir, por tanto, de puente entre Africa y España . . . ¡El Estrecho estaba cerrado otra vez por una barrera infranqueable, como antes de la titánica empresa de Hércules, del Lesseps de la fábula! Mas claro: el estrecho habia vuelto á ser istmo.

¡Ojalá hubiera sido, aquel accidente fenómeno, un hecho definitivo y cierto! ¡Ojalá nunca volviera aquella angostura á dar paso á naves procedentes de la mar atlántica, que así no volveria á entrar en el Mediterráneo, en

el píelago latino y musulman, la aborrecida bandera inglesa! Así no seguiremos viéndola tremolar en la abrupta *peña*, que jamás dejaremos de considerar española, y en cuyo cerco y para cuyo asalto estaremos obligados siempre los hijos de los Fernandos y Alfonsos á derramar torrentes de sangre!

¡Oh vergüenza! ¡Casi todos los pasajeros de nuestro buque, españoles en su mayoría, aprovecharon aquella larga *arribada* para tomar botes y encaminarse á Gibraltar, cuyas singularidades y encantos querían ver y acaso aplaudir! Yo no entré entonces, ni he entrado nunca en la plaza maldita! Tres veces más he cruzado delante de ella; diez días estuve en una ocasión frente á sus muros, con motivo de otra borrasca, y jamás se me ha ocurrido la abominación de desembarcar pacíficamente en el territorio nacional ocupado por el extranjero! Lo que siempre hice fué maldecir, como maldigo á los moradores de las vecinas ciudades españolas, que llevan provisiones al Peñon, que medran con tan execrable comercio, que no viven en continua resistencia pasiva contra el acto alevé que nos arrebató á Gibraltar y contra la ingratitud europea que no nos lo devolvió en el Congreso de Verona!

Harto conozco los inútiles, aunque heroicos, esfuerzos hechos en los reinados de Felipe V y del pundonoroso Carlos III para recobrar lo que tan fácilmente nos había sido robado; hartó sabida tengo la infortunada historia de aquellos sitios y de aquellos combates navales; hartó me consta que no tenemos hoy suficiente fuerza marítima para declarar la guerra á los ingleses, destruir sus escuadras, bloquear el Peñon y rendirlo á cañonazos ó por hambre. . . Pero entre el guerrear cuando es imposible, y la amistad cuando es bostormosa, hay un término medio: hay el enojo, hay la incomunicación. Hay la no interrumpida protesta. España, á costa de los mayores sacrificios, debería vivir privada de toda relación particular ó política con Inglaterra. Nuestro gobierno, en todos los discursos de la Corona al abrirse las Cortes debería decir en sustancia: "El estado de nuestra Hacienda y de nuestra Marina no nos consiente por ahora emprender la reconquista de Gibraltar; pero seguimos proclamando nuestro derecho á la faz del mundo, con invariable propósito de convertirlo en un hecho tan luego como nos sea posible."

Ni creo que ningún buen español juzgue que todo lo dicho es poesía y locura, cuando perpétuamente estamos oyendo hablar á nuestros poetas, prosistas y oradores de "las glorias de Sagunto y de Numancia, y de las de Zaragoza y Gerona" con énfasis y despreocupación tales, que harán sonreír á los quietos y tranquilos poseedores de Gibraltar.—Por otra parte, no estoy solo en esta actitud de toda mi vida; muchísimos compatriotas conozco que darían toda su sangre y toda su hacienda á trueque de que España recobrase aquella plaza de guerra. . . ¡No se ha extinguido, nó, ni se extinguirá nunca la raza de los Palafox y de los Alvarez! Y, en fin, con inmenso júbilo he leído últimamente una obra titulada *Las Llavés del Estrecho*, de mi buen camarada Don José Navarrete, en la cual este ilustrado y valiente soldado descubre á nuestro patriotismo grandes horizontes de esperanza respecto del cáncer que corroe hace ciento ochenta años la honra y la vida de la nacionalidad española. . . ¡Animo, pues! Y sintamos, cuando mengos, la llamarada de la ira, en tanto que llega el día de la venganza."

AYUNTAMIENTO.

Prévia la oportuna convocatoria y bajo la presidencia del primer teniente Don Ramon Rodriguez y Jaen se reunió el Municipio de esta Ciudad, el día 15 del corriente, con el objeto de dar posesion á los concejales electos, por el sufragio de sus convecinos, para el desempeño de dichos cargos.

Abierta la sesion y constituido el nuevo Municipio se hizo presente por el Sr. Alcalde, que, en cumplimiento de la disposicion legal, debía procederse á cubrir las vacantes, que en la corporacion existían, empezando por la de su Alcalde presidente, y verificada la eleccion fué honrado con el voto de los asistentes D. Enrique Garcia Ponce.

Tomada posesion por dicho Sr. del sillón presidencial y héchole entrega por el Sr. Rodriguez de las insignias de su cargo, fueron presentadas al Municipio y aceptadas las renunciaciones de los suyos hicieron el primero y tercer teniente de alcalde. Habiéndose procedido á la eleccion de los cuatro de que se compone el Ayuntamiento favorecieron los sufragios, para la primera tenencia de Alcaldía á D. Antonio Gonzalez Novelles, para la segunda á D. Enrique Fernandez é Ibañez, para la tercera á D. Alejandro Zato, y para la cuarta á D. José Guerra.

Para el cargo de Síndico resultó nombrado Don Manuel Pacheco.

Designados sus puestos á los individuos nombrados, así como á los demas concejales, por el órden que la ley determina, se acordó sostener el acuerdo de que las sesiones ordinarias tuvieran lugar los Sábados á las oraciones.

El nuevo Presidente de la Corporacion municipal dió las gracias al Ayuntamiento por la honra que le dispensaba, designándole para tan difícil y espinoso cargo en el cual, manifestó en breves y compendiosas frases, cual era la conducta que pensaba seguir y los ideales que acariciara.

Se levantó la sesion.

El Sábado 17 del corriente se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia de su Alcalde presidente, D. Enrique Garcia Ponce. Leidas las actas de las dos sesiones anteriores fueron aprobadas.

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde de los nombramientos que habia hecho de Alcaldes de barrio.

Se procedió á la designacion de comisiones permanentes que han de funcionar y número de individuos que habia de componer cada una y acordado por el Municipio relativamente á ambos extremos, se procedió á la eleccion de personas en votacion secreta y por papeletas.

Se aprobaron diferentes partidas de material.

Se desestimó una instancia del Sr. Castelo en solicitud de que se le repusiera en el puesto de relojero.

Otra del Sr. Arpa pasó á la comision de ornato.

Se aprobó un reglamento para regularizar el servicio de Matadero, acordándose sirviera de norma á la comision del mismo, y se fijara en el local para conocimiento de todos.

Se acordó que la autorizacion de recetas para las atenciones medicinales de la clase necesitada quedara á cargo de los médicos titulares, los cuales recibirian una copia del padron de individuos que tienen derecho á ser atendidos y á la cual, así como á las prescripciones de su conciencia y del mejor servicio deberian ajustarse los expresados funcionarios.

Se acordó asimismo que la comision de beneficencia recibiera por conducto de Secretaria los memoriales en solicitud de limosnas, que estudiaría y presentaría informados á la corporacion, procurando ser módica en las designaciones de socorros ordinarios á objeto de evitar abusos y de formar un ligero expediente, siempre que se trate de socorros para atender á enfermedades que requieran la concesion de socorros durante un plazo de varios dias. En casos extraordinarios se reserva la corporacion la adopcion de medidas.

Se acordó que la mas exquisita severidad presidiera en la cuestion de aforos y que se formulase un reglamento para regularizar este servicio, base de los ingresos municipales y único medio de satisfacer las exigibles atenciones que sobre el Ayuntamiento pesan.

Para obviar dificultades y poner término á preferencias y desigualdades irritantes se acordó, que todo aforo que no exceda de 250 pesetas se abone á la presentacion de la carta de pago, que será inmediata. Desde 251 á 1000 pesetas tendrá el contribuyente un mes de plazo, de 1001 á 3000 dos meses, de 3001 en adelante tres meses.—No se concederá derecho alguno para disfrutar este beneficio al que deje de satisfacer la suma en el momento del vencimiento, ni se concederá nuevo plazo no satisfechos los anteriores.

Se acordó asimismo que para el pago de derechos por todos conceptos acepte, la Depositaria Municipal el 50 p^g en calderilla, habida consideracion á las condiciones monetarias de esta Plaza y el deseo que anima á la corporacion de favorecer á sus convecinos en sus operaciones y tráficos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

En la noche del 20 y prévia citacion se reunió el Municipio en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce, para discutir y aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1884-85, cuyas bases, con una diligencia que honra á la comision de Hacienda, habia esta formulado á los dos dias de hallarse constituida.

Examinado y discutido cada uno de los artículos que componen el presupuesto de gastos y el de ingresos y salvas ligeras modificaciones, sobre las cuales recayó el acuerdo de la Corporacion, fué aprobado en su totalidad el proyecto, ordenándose quedara los quince dias, que determina la Ley, en la Secretaria Municipal para su examen y antes de ser presentado á la Junta Municipal.

No habiendo tratarse mas asunto que el que indicaba la convocatoria se levantó la sesion.

RESONANCIAS.

He aquí, la alocucion que ha dirigido al vecindario de esta Ciudad, el Alcalde Constitucional D. Enrique Garcia Ponce, al hacerse cargo de la presidencia del Municipio:

«Habitantes de Ceuta:

Los sufragios del cuerpo electoral, imponiéndome un cargo obligatorio, y la unánime desig-

nacion del concejo, deferencia que liga mi voluntad con inolvidable vínculo de gratitud, confírenme, desde hoy, el derecho á regir los destinos administrativos de este pueblo.

Consagrarme por completo á una administracion exacta; realizar empresas de reconocida utilidad é importancia, que la poblacion con ansiedad reclama y que pueden considerarse como legítimas exigencias de un pueblo culto; organizar determinadas atenciones, que ocupan con sus múltiples incidencias á los representantes del comun, con perjuicio notorio de la preferente atencion que deben á asuntos de mayor monta; contribuir cuanto me sea dable al mejor y mas rápido desarrollo de las aspiraciones nacionales; la deferente y amistosa consideracion para cada uno, sea cualquiera su condicion y clase, y la justicia para todos; son los términos que constituyen mi programa.

Del eficaz concurso de la ilustre corporacion, que me ha conferido su presidencia, y del leal apoyo de este vecindario depende tengan una inmediata realizacion práctica los ideales que acaricio. que fácil es la mision que el noble pueblo de Ceuta me encomienda, si valiosa ayuda presta al que, en todo tiempo, ha quemado incienso ante el altar de la patria y ha considerado el prestigio de sus conciudadanos como elemento necesario de su propia honra »

Manifiesta el *Gaulois* que si es verdad que Sir John Drummond y el Sr. Scovasso, el uno ministro de Inglaterra y el otro de Italia, han cometido mas de una ligereza poco diplomática, no puede decir otro tanto del ministro de España, cuya conducta, segun ha declarado al Sr. Ferry el representante francés Mr. Ordega, no puede ser mas intachable ni mas correcta.

Esta apreciacion, de uno de los mas importantes órganos de la prensa francesa, viene á corroborar las que hemos hecho públicas en diversas ocasiones, y prueban sobradamente la pureza del Sr. Diosdado en el ejercicio de la difícil mision que por el Gobierno de España le fuera confiada.

Conocida la delicadeza de nuestro representante, consideramos justísimos los conceptos que merece al cuerpo diplomático europeo, acreditado en Tanger, y si á sus dotes de probidad uniera la de modificar un tanto sus particulares opiniones, en justo tributo á las que la pública opinion profesa, que no los propios ideales, sino los de la nacion, son los que está llamado á desarrollar en Marruecos, con seguridad, que sería objeto el ministro plenipotenciario español de mayores elogios por nuestra parte, que habrian de compensarle con exceso, de las frases no tan encomiásticas, que su conducta en este caso mereciera al Sr. Ordegas.

No ha de olvidarse en las cuestiones diplomáticas, que al aplaudir el adversario nuestra conducta proclama su victoria.

La caballerosidad nos ha perdido en todo tiempo; y temiendo estamos ver confirmada en Marruecos nuestra anterior premisa, conocidos los hidalgos principios de nuestro actual representante.

Por la Alcaldía de esta Ciudad se ha publicado el siguiente *bando* para conocimiento del vecindario.

Debiendo prevenir los gravísimos accidentes, de consecuencias funestas é irreparables, que en la actual estacion originan las infracciones de las ordenanzas municipales; velando por la tranquilidad de este vecindario, y á objeto de evitar los espectáculos repugnantes, que ofrecen a un culto pueblo los procedimientos, hasta ahora empleados, para la extincion de los perros abandonados, en uso de las atribuciones que los reglamentos me conceden, vengo en disponer.

Artículo único. Desde el día 25 del corriente mes los perros que transiten por las calles de esta poblacion y no sean conducidos con cadena, ó lleven el correspondiente bozal, serán recogidos y encerrados en el corral de la Lechería, por los agentes que mi Autoridad designe, en donde se les dará muerte, si en el término de las veinte y cuatro horas no acuden sus dueños á hacer la reclamacion de los mismos, y á abonar la cantidad de 2 pesetas 50 céntimos, que como compensacion de alimentos se asigna. Ceuta 16 Mayo 1884.—El Alcalde, *Enrique Garcia Ponce*.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.**

Bajo la presidencia del Sr. Coello, y con asistencia de los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Ferrero, Oliván, Azcárate, Torres-Campos, Sorni, Reparaz, Costa, Labra, Pedregal, Álvarez Pérez, Bonelli, Pérez del Toro, Saavedra, Risman y otros, celebró el día 14 sesión la Junta directiva de esta Sociedad.

Se dió cuenta de las gestiones practicadas nuevamente, á instancia de la Union Hispano-Mauritana, de Granada, relativas al servicio postal hispano-marroquí.

Se leyeron cartas interesantísimas procedentes de Melilla, de Tánger y de Argelia.

Se recibió asimismo una comunicacion altamente expresiva del ministro de Liberia en España, invitando, á nombre de su gobierno, para que visite á Mouroula la comision exploradora que va á enviarse á Africa.

Se dió cuenta de las impresiones pendientes. A últimos de este mes se dará al público el *meeting* celebrado últimamente sobre «intereses de España en Marruecos» con los discursos íntegros de los Sres. Coello, Costa, Rodríguez (Don Gabriel), Azcárate, Saavedra y Carvajal.

Se leyó y fué aprobada la peticion que la Sociedad eleva á las Cortes sobre politica hispano-marroquí y la circular que va á dirigirse, junto con el *meeting*, á las Sociedades de Madrid y provincias, exortandolas á hacer otro tanto. Las asociaciones que no las reciban pueden reclamarla á la secretaria general. Todas las peticiones que se dirijan por su conducto se recopilarán é imprimiran formando un follet.

Han principiado á ingresar en cuenta corriente en el Banco de España las sumas donadas con destino á la expedicion científica y comercial al Africa. Desde la sesion anterior han suscrito á ese fin cantidades el Banco de Bilbao; el Sr. Fucadella, de Barcelona; el Sr. Pinillos de Cadiz; los señores Tuton y Brunet, de San Sebastian; el Sr. Simó, de Madrid; el Banco de España; los Sres. Ibarra, de Bilbao; D. Felipe Tutau, etc.

Por el próximo correo llegará la respuesta á las invitaciones dirigidas á Ultramar, y luego que se haya obtenido contestacion de varias personas de la Península que todavía no han contestado, se cerrará la suscripcion y se empezará á preparar la expedicion.

Grato en suya manera nos ha sido ver que nuestro gobierno de acuerdo, exactamente con las indicaciones que hicimos en uno de los pasados números de este periódico, haya determinado enviar á Marruecos un Profesor de Sanidad Militar, en calidad de agregado á la comision científica, que en este país es desempeñada por ilustrados oficiales del cuerpo de E. M. del ejército.

Es indudablemente importantísima la mision que aquel profesor está llamado á cumplir, pues dada la falta absoluta de conocimientos en la ciencia de curar, de que adolece este país, el triste abandono en que suelen estar sumidos en las Kábilas los desgraciados que sufren alguna dolencia, la decidida aficion que los moros manifiestan siempre á utilizar los conocimientos de los médicos Europeos de que por desgracia tanto carecen, la gran estimacion y aprecio que por consecuencia de ellos hacen, y la excepcional y especial confianza que estos les inspiran cuando desinteresadamente con fé decidida ejercen el sacerdocio que profesan; serán inapreciables, á no dudarlo, los servicios que en todos conceptos el mencionado profesor ha de tener ocasion de prestar, no solo velando por la salud de los individuos de la comision, en un país cuyas insalubres condiciones hacen tan indispensables sus auxilios, sino que contribuyendo con interesantes estudios á ilustrar en gran manera los conocimientos, que acerca del mismo se poseen y favoreciendo en muchísimos casos la consecucion de los trabajos con las extensas relaciones y grandes simpatias que en el ejercicio benéfico de su profesion puede crear y desarrollar á favor de España.

Dótese, al que haya de desempeñar tan importante cometido, de los medios convenientes facilítensele cierta cantidad de medicamentos con que pueda caritativamente practicar cuanto dejamos expuesto y bien seguros estamos que al saberse en las Kábilas que la comision Española lleva consigo un médico inteligente y de toda confianza, que está siempre pronto á verles sus enfermos y fa-

cilitarles algun remedio; la desconfianza con que hasta aquí han sido recibidos nuestros comisionados y la resistencia pasiva con que han tenido que luchar, para poder llevar á cabo sus investigaciones, se trocarán prontamente en la mas cariñosa acogida, ante el deseo de poder utilizar la ciencia de aquel profesor.

Mas de una vez nos hemos ocupado de la restriccion gubernativa que pesa sobre el comercio de esta plaza, al que sentimos ver colocado en disparidad de condiciones y circunstancias con el de las demas poblaciones de la península. Con gusto reservariamos nuestro juicio, en lo que á este particular atañe; si en la medida que restringiera un legitimo medio de adquisitividad no observáramos una preferencia y un privilegio á favor de Marruecos y en contra de los intereses españoles, que no puede autorizar ninguna regla ni consejo de politica internacional, y que viene, en primer término, á favorecer á una nacion, que como Marruecos, tantos obstáculos, trabas é inconvenientes opone á todo aquello que desarrollar puede el comercio de las demas naciones.

Nos referimos á la disposicion gubernamental que prohibe la importacion en esta plaza del nitro, artículo de comercio y tráfico en toda la Península, y que no tiene cabida en esta poblacion española, desde el momento que por sugerencias de las autoridades marroquíes, la noble Iberia ha quedado convertida en el mas rígido carabinero de la frontera berberisca, defendiendo con medidas restrictivas y de desigualdad irritante la hacienda marroquí, contra los beneficios de sus propios súbditos y las conveniencias de una de sus predilectas poblaciones.

Si la conducta del Moghreb con respecto á España, fuera hasta tal punto obsequiosa de que mereciera el sacrificio por nuestra parte, jamás asomaria á nuestros labios la protesta: mas presenciando uno y otro día, el egoismo de estos hijos del desierto y no considerando fundado ni racional que perjudiquemos nuestra casa por evitar conflictos en la agena y que seamos los medios que Marruecos ponga en juego para labrar nuestra ruina, hemos de suplicar al digno Ministro de la Guerra revoque una disposicion que priva al Municipio de Ceuta de derechos legítimos hoy mas que nunca necesarios, dado el cúmulo de atenciones que sobre el mismo pesa, que perjudica al comercio de la plaza de un ramo de industria, que se explota libremente en toda la Península, traba ni obstáculos, y que para desdoro nuestro nos coloca en vez de centinelas avanzados del progreso en la categoria, de gendarmes de la Hacienda marroquí, cuyo resguardo deben procurar única y exclusivamente los *askaris* del imperio.

ECOS.

Desde el día 15 hasta el 21 del corriente mes, plazo que media de uno á otro número de nuestra periódica publicacion, ha devengado la Hacienda municipal los siguientes derechos por concepto de aforos.

Día 15	1.298'66	pesetas
" 17	7'04	"
" 19	432'00	"
" 20	188'25	"
" 21	344'98	"

TOTAL 2.270'93 pesetas

Semanalmente facilitaremos á nuestros lectores todos cuantos datos tiendan á hecer pública la gestion financiera del actual municipio, que, inspirado en un recto y levantado criterio, sabe cuanto debe al noble vecindario que al honrarlo con sus sufragios lo ha hecho depositario de su confianza.

El día 16 no pudo salir de esta rada el vapor correo á consecuencia del fuerte levante que en el estrecho reinaba.

En la noche del día 18 se reunió la nueva comision de Hacienda del Municipio de esta Ciudad y dejó terminado el proyecto de presupuesto ordinario, que ha de presentar á la corporacion, para que rija, despues de su discusion y aprobacion por la Junta Municipal y remision al Excmo. Sr. Gobernador, en el próximo año.

En el mismo se introducen notables reformas que hacen necesarias las nuevas exigencias de esta Ciudad y el deseo que anima á la actual corporacion de que tenga término el marasmo que dominara, unas veces por la falta de iniciativa y las mas por los obstáculos que ofrecia un presupuesto raquítrico y reducido.

El día 15 y despues de tomar posesion de sus cargos los individuos que componen la actual corporacion municipal los tenientes alcalde en su representacion y presididos por su presidente fueron á ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Comandante General, mediando entre dichas autoridades sentidas frases, encaminadas todas á los buenos deseos que les animan para no despreciar medio alguno que tienda al engrandecimiento y mejora de esta Plaza.

El Domingo 18 por la noche tuvo lugar, en los salones del Excmo. Sr. Comandante General, una de las amenas reuniones con que esta autoridad obsequia á sus amigos.

Hemos sido favorecidos con un folleto titulado *Corona fúebre*, en honor á la memoria del malogrado Capitan, Teniente del cuerpo de O. P. de la Habana, D. Manuel Suarez y Rodriguez, que ha tenido la bondad de dedicarnos y remitirnos el correspondiente de *El Eco Militar* de la Habana, D. Manuel Diaz y Rodriguez.

Agradecemos este cariñoso recuerdo y felicitamos al «Círculo Militar» de la Habana por una velada que siempre da honor y gloria á aquel que la inicia y promueve.

A las dos de la tarde de ayer, y á consecuencia de un vómito de sangre, falleció repentinamente en el callejon de los Remedios, D. Manuel Benitez, uno de los actores que formaba parte de la compañía, que últimamente trabajó en nuestro Teatro.

El Juzgado se trasladó al lugar en que se hallaba el cadáver, ordenó su levantamiento y procedió á incoar las diligencias oportunas.

Nos parecen inaceptables las versiones, de que en estos últimos dias se hacen eco algunos periódicos de la corte, relativos á compensaciones que habrian de sernos concedidas en esta zona, á cambio de aceptar el protectorado que Francia solicita sobre Marruecos.

Jamás ha constituido el egoismo el tema de nuestra conducta, y aun cuando venimos, en cada uno de nuestros números, reclamando el exacto cumplimiento del artículo 3.º del tratado de Wad-rias, renunciamos á toda compensacion territorial que haya de aumentar nuestra grandeza, si con ello han de sufrir un rudo descabro nuestras acariciadas esperanzas y legítimas aspiraciones.

No estamos en condiciones todavía de vender el derecho á nuestra progenitura por un plato de lentejas.

Este es nuestro criterio, salvo el respeto que han de merecernos, en todo tiempo, las soberanas resoluciones de los llamados á entender en tan complicado asunto.

El pensamiento llevado á cabo por los dueños del nuevo Restaurant y Café, que acaba de abrirse al público en la calle de Soberania Nacional, esquina á la del Cebollino, ha proporcionado sin duda á esta localidad uno de aquellos establecimientos que existen ya con profusion en todas las capitales, pero de que aquí se carecia.

Si procuran sostener las inmejorables condiciones y excelente calidad de los artículos, que en el mismo á cualquier hora se sirven y de que hemos oido hablar con elóquio; unido á las ventajas del céntrico sitio en que está establecido y á la notable concurrencia de que va siendo objeto, con seguridad que la mencionada empresa tendrá un resultado halagüeño.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO.

Carne de vaca a 0'50 de peseta la libra.
de cerdo a 0'75 de id. id

Huevos de 3 a 4 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 a 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 a 0'50 de peseta la pieza.
Carbon de 0'75 a 1 peseta @.

Trigo, de 10 a 14 ptas. fanega. — Cebada, de 7 a 8 ptas. id. — Maiz de 10 a 12 ptas. fg. — Habichuelas de 7 a 8 ptas. @ — Garbanzos de 30'50 a 40 ptas. fanegas. — Patatas a 1'75 ptas @ — Aceite a 42'50 ptas. @ Arroz de 6 a 6'50 ptas @ segun clase.

CORREOS.

Diariamente a las 6 de la mañana se recoge de los buzones de esta Administracion, para su despacha, la correspondencia que se deposita en ellos.

Salidas de las expediciones de los Correos de Filipinas.

VIA MARSILLA.

El día 21 de Mayo. — El día 18 de Junio. El día 16 de Julio. — El día 13 de Agosto. — El día 10 de Setiembre. — El día 8 de Octubre. — El día 19 de Noviembre. — El día 17 de Diciembre.

La correspondencia que se destine por esa via ha de depositarse en esta oficina con seis fechas de antelacion a las antes citadas.

VIA BARCELONA.

Todos los días 1° de cada mes. Esta correspondencia se ha de depositar con cinco días de anticipacion a la fecha indicada. Franqueos para Filipinas cualquier via 0'50 de peseta. Derechos de certificado cualquier via 0'75 de peseta.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. Maria Tello. Algeciras.
- « Cosme Bentura. Besost.
- « Maria Lopez. Jerez de la Frontera.
- « Dolores Burguillos. Herencia.
- « Dionisia Barraca. Esplús.
- « A. Delcator Romero. Ubrique.
- « Francisco Feto. Melilla.
- « Manuel Garcia. Ubrique.
- « Rufino Ortelano. Albacete
- « Maria la del Horno Cuevas de S. Marcos.
- « Carmen Ortega (4c) Teruel.
- « José Ojeda Raales. Sevilla.
- « Ramon Padilla. Almeria
- « Mq.ª de Superunda. Madrid.
- « Secretario de S. M.
- la R. D.ª Isabel 2.ª Sevilla.
- « Josefa Sanchez. Estepona.
- « Ramon G. Tegero. Galera
- « Julia Gomez. Algeciras
- « Lutgardo de Aramendi. Cadiz.
- « Aurelio Moreno y Ortega. Ceuta.
- « José Carrasc Sanchez. Marbella.
- « Tomas Rodriguez. Madrid.
- « Juan Barranco. Benarrabá.
- « Andres Gracia. Bienservida.
- « Rosario Gloria. Pamplona.
- « Vicente Ibañez. Madrid.
- « Romualdo Morsillo. D. Benito.
- « Miguel Rodriguez. Jaca.
- « Pedro Calvo. Puebla. Obando.
- « Rosalia Vicen de Castro. Chafarinas.
- « Vicente Lopez. Moral de Calatrava.
- Ministro de la Guerra Madrid.

PARA ULTIMAMAR.

- « Gallido Ramirez. (Esperanza.)
- « Cornelia Alfaro. Noveleta (Filipinas)

SIN DIRECCION.

- « Vicenta Moreno.
- « Antonia Quesada.
- « Emilia Garcia Parra.
- « Elisa Alonso.
- « Ventura Reyes.

BOLEO.

Moros entrados con carbon.	—	660.
Id. id. con leña.	—	446
Id. id. con gallina &	—	276.
		TOTAL. 4.382.

Cantidad de carbon introducida 3.485 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas.	43.
Carneros.	00.
Cerdos.	20.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE MAYO

Varones	—	3	Total	5
Hembras	—	2		

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil.	Hombres.	4	} 10.
	Mujeres.	0	
	Niños.	6	

Militares.	0.
En el establecimiento penal	4.

Total general 14

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el día 26 del corriente, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

SE vende papel usado para envolver: los 46 kilos 12 ptas.

Aurelio Rivero.

¡BACALAO DE NORUEGA!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los

Sres. Romero y Compañia.

Parliament lane.

RETRATOS INSTANTANEOS VERDAD.

Ultimo descubrimiento para retratar niños y grupos

Taller de fotografia de

CESAR CASAS.

Marina 18.

Se acaba de recibir un nuevo aparato para retratar, comparable con la velocidad del rayo, acompañado de un moderno procedimiento al efecto.

Al propio tiempo se ofrece al público un local en dicho taller, arreglado nuevamente para hacer grupos hasta el número de cien personas y retratos a caballo.

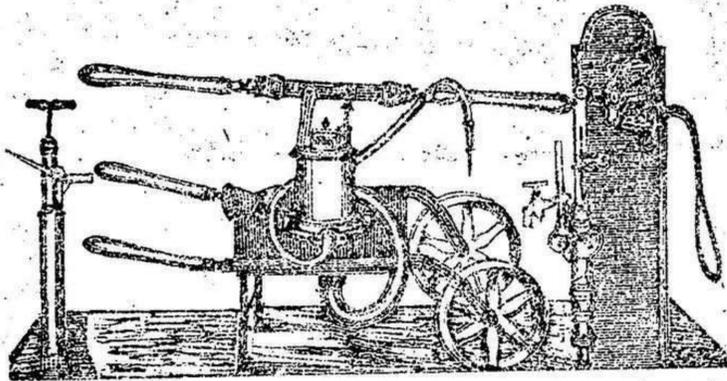
Sin embargo de los inmensos sacrificios, por parte del dueño del establecimiento, para presentar retratos a la altura de los que se hacen en las principales capitales de España, no se han alterado los precios; muy al contrario, los hay tan sumamente baratos; que todas las clases de la sociedad pueden obtener su efigie en porcelana y cartulina estucada, hasta por el infimo precio de 25 céntimos de peseta, ó sea 3 pesetas la docena.

A las personas que deseen ampliaciones, ó retratos pintados al óleo y su valor, aunque moderado, sea demasiado subido para aquellos que están sujetos a un sueldo, el dueño del establecimiento ofrece verificar el cobro en partidas convencionales a un tanto cada 1.º de mes, cuando el importe del retrato ó retratos exceda del valor de 20 ptas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

Tamaño targeta (*mignon promenade ó bijou*), porcelana, 3 ptas. docena. — Tamaño targeta regalo bustos de porcelana, 5 ptas. docena. — Tamaño targeta visita, porcelana; uno, 1'50 ptas: seis, 6 ptas: doce, 10 ptas. — Tamaño targeta victoria porcelana; uno, 2'50 ptas: seis, 7'50 ptas: doce, 13'50 ptas. — Tamaño carta album, porcelana; uno, 5 ptas: seis, 12 ptas: doce, 22 ptas. — Tamaño targeta paseo, porcelana; uno, 7 ptas.; las copias 3 ptas. — Tamaño grande, targeta salon; uno, 10 ptas. las copias 4 ptas.

Se retrata tanto con sol como nublado: en verano, desde las 7 de la mañana a las 5 de la tarde y en invierno desde las 9 hasta las 3.



El que suscribe tiene el gusto de ofrecerse con el objeto de establecer Bombas absorbentes y expelentes, idem mayores para riego, y los útiles para composicion de las establecidas, debiendo significar que el exponente se propone hacerlo a precios sumamente baratos y no conocidos hasta la fecha, siendo como sigue.

Bombas expelentes dando pulgada y cuarta de agua, de 10 a 15 varas, tubos de plomo 750 rvn.

Bombas mas pequeñas con 3/4 pulgada de agua y con las mismas varas que la anterior, tubos plomo, 440 rvn.

Bombines con una cuarta pulgada de agua, de 8 a 10 varas, tubos plomo, 280 rvn.

Idem las mayores serán a precios convencionales, debiendo advertir que esta clase de aparatos son de bronce, siendo cuenta del exponente su colocacion y el albañil, si se necesitase, será cuenta del dueño de la finca; respondiendo en su servicio natural durante un año de las descomposiciones que pueda tener.

Tambien se encuentra con un gran surtido de Farolas para alumbrado público, como igualmente fuentes para mostradores y lampisteria, una cruz de parroquia y otros utensilios de su profesion. El que tenga el gusto de honrarme con su trabajo, puede dirigirse Calle Sacramento, número 18—Algeciras.—*Juan del Pino.*

El representante en Ceuta, — *Felisa Mollá.*